



EL PRACTICANTE TOLEDANO



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Nos ratificamos en nuestra actuación.

Insistentemente hemos expresado, con toda claridad y nobleza, criterios que no han perseguido otro fin que el desear el mejoramiento moral y material de nuestra clase. Si alguien entendió que aquéllos eran lanzados con fines egoístas, bastardas son sus apreciaciones, pues no hemos escatimado el aplauso sincero y la felicitación efusiva a quien con entusiasmo ha elaborado por el mejoramiento de nuestra profesión y a quien ha conseguido para ésta una mejora, por pequeña e insignificante que haya sido.

Con nobleza hemos reconocido nuestras equivocaciones, cuando las hemos tenido, y dispuestos estamos ha hacerlo siempre que esto ocurra, y con corrección nos comportamos siempre al opinar en contrario. Enmudecer cuando creemos que nos asiste la razón, no es nuestra norma, y por defender lo que estimamos de justicia y de razón, nos llevaría a cargar con las mayores responsabilidades, y a sufrir, resignados, las penas más aflictivas. Solamente y por causas verdaderamente excepcionales, nuestra boca ha enmudecido y nuestro sentir no hemos exteriorizado. Este poderoso motivo ha sido el que siempre, y por encima de todo, estamos dispuestos a salvar, y es, el que la organización federativa de los Practicantes Españoles, no sufra merma ni divisiones; el que la unión de los Colegios cada día sea más íntima, y el que

las relaciones de éstos y de su prensa sean tan cordiales y fraternales, que no haya lugar a duda de que nuestra organización es vigorosa e indivisible.

¿Pero, el opinar en contrario, es mediatizar esta disciplina de unión y fraternidad? No. ¿El apreciar de forma distinta a lo que otro piense, aunque esto vaya avalorado con un sentir de mayorías, es ser un díscolo a la unión? No. ¡Cuántas veces tienen razón los menos! ¡Cuántas veces se equivocan los más, constituyendo el criterio de éstos ley social, aunque pugne con la ley de la lógica y de la justicia!

Pues esta es nuestra actuación, pensar como nos dicta nuestro criterio, con honradez, y sin perjuicio alguno exteriorizar nuestra opinión particularísima, respetando la de los demás aunque se oponga a ella, y rectificándola o ratificándola según creamos conveniente para el mejor beneficio de nuestra clase.

Muchas veces en estas columnas hemos expresado estas manifestaciones; volvemos hoy con interés marcado a ratificarnos en nuestra actuación, y sepan todos que el PRACTICANTE TOLEDANO labora y laborará por el bien general de la clase, sin miras particulares ni menos egoístas, que pugnan con nuestros sentimientos, y que procurará, por todos los medios, exista la verdadera unión, que debe reinar entre los que poseen el mismo título profesional.

Este número ha sido visado por la Censura.